

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 4 de julio de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de acuerdo de 28 de junio de 2012 relativo a la convocatoria de subasta de embarcaciones declaradas abandonadas en los puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. (PD. 2106/2012).*

De conformidad con la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía corresponde adoptar la declaración de abandono de un barco, teniendo tal medida por finalidad la de garantizar la disponibilidad de los espacios portuarios, así como el tráfico portuario (artículo 73).

A efectos de dicha Ley, se consideran abandonados:

a) Los barcos que permanezcan atracados, amarrados o fondeados en el mismo lugar dentro del puerto, durante más de seis meses consecutivos, sin actividad apreciable exteriormente, cuando no se hubieran abonado las tasas o tarifas correspondientes a dichos periodos.

b) Los barcos que no tengan matrícula o los datos suficientes para la identificación de la persona titular o consignataria de los mismos, que se encuentren en el puerto sin autorización.

En base a ello la Agencia dispone de una serie de embarcaciones que ha declarado abandonadas y que se encuentran ocupando el dominio público portuario sin utilidad para la Administración ni para la ciudadanía.

Al respecto, dispone el artículo 43 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que se procederá a la venta en pública subasta de los objetos y mercancías de cualquier clase abandonados en la zona de servicio de los puertos, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; no obstante, cuando el valor estimado del bien abandonado, sea inferior al importe de la deuda, incluidos los gastos del expediente, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía estará facultada a proceder a su desguace.

En su virtud, y de conformidad con las competencias que le atribuye el artículo 19.1.g) del Estatuto de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con la disposición adicional primera de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Dirección Gerencia

#### R E S U E L V E

Primero. Convocar subasta de las embarcaciones relacionadas en el Anexo de la presente Resolución, según su nombre y matrícula, ubicadas en las instalaciones portuarias que gestiona la Agencia Pública de Puertos de Andalucía que se indican.

Segundo. Aprobar las bases que rigen la subasta de embarcaciones objeto de la presente convocatoria, y cuya publicación se realizará en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

#### A N E X O

Embarcación	Matrícula	Localizada en el puerto
CHANKETE UNO	8ª-CA-3-12-97	América
GUAJALOTE	7ª CA-3-111-93	América
THOR	7ª PM-1-3888	América
VICTORIA I	7ª-TE-1-818-91	América
REMEL	377620	Ayamonte

Embarcación	Matrícula	Localizada en el puerto
ARFAMO	339491	Barbate
ARGOS	7ª-SE-2-23	Barbate
BLA	7ª-CA-5-16-05	Barbate
CRISALE PRIMERO	7ª-HU-3-1828	Barbate
GRIFFIOEN	723314	Barbate
KAYA	7ª-MA-1-13-96	Barbate
LA MICHELLE	A200205215	Barbate
MARIA OLMEDO	7ª-CO-2-212-91	Barbate
MOONRIVER OF HYTHE	SSR120651	Barbate
OFICINA	Y-12989-A	Barbate
ROBALO	7ª-MA-2-143-92	Barbate
CHIVAS	8198A	Caleta de Vélez
JUANCHO	7ªMA-4-139-93	Caleta de Vélez
SHERICA	SSR104758	Caleta de Vélez
BATALLITA III	7ª-SE-35-95	Chipiona
CODA DI LUPO	V2YN9	Chipiona
NYMPH	SSR15465	Chipiona
QUEST	OS5870	Chipiona
RAFAEL	7ª-AL-2-121-05	Chipiona
BAHIA II/VIGILANTE	7ª-CA-1-04-93	Rota
HELIOS	7ª-MA-3-192-92	Rota
JALAO II	7ªCA-2-131/91	Rota
KARMELA (CARMELA)	7ª-CA-2-52-02	Rota
LEVADI	SFC5633	Rota
LORIGER	555384D	Rota
RAYDI	7ª-SE-2-89-93	Rota
JAVV	7ªSE-2-32/97	Sancti Petri
JET-BOAT (SEADOO)	CEC80741A797	Sancti Petri

Sevilla, 4 de julio de 2012.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.